

**ECONSULT GLOBAL DÓLAR  
FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Financieros al 30 de junio de 2021 y 2020  
y por los años terminados en esas fechas.

## **ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN**

### **CONTENIDO**

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

### ÍNDICE

Estados de Situación Financiera .....	3
Estados de Resultados Integrales .....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto .....	6
Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo.....	8
(1) Información general del Fondo .....	9
(2) Bases de preparación .....	10
(3) Principales criterios contables utilizados .....	21
(4) Cambios contables .....	27
(5) Política de inversión del Fondo .....	27
(6) Política de reparto de beneficios netos del Fondo.....	29
(7) Excesos de inversión .....	30
(8) Administración de riesgos.....	30
(9) Efectivo y efectivo equivalente .....	44
(10) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	45
(11) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales .....	47
(12) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía .....	47
(13) Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado.....	47
(14) Inversiones valorizadas por el método de la participación .....	47
(15) Propiedades de inversión.....	48
(16) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones .....	48
(17) Otros documentos y cuentas por cobrar .....	48
(18) Honorarios por Custodia y Administración.....	48
(19) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado .....	48
(20) Reparto de Beneficio a los Aportantes .....	48
(21) Otros Pasivos .....	48
(22) Cuentas y documentos por pagar por operaciones .....	49
(23) Otros documentos y cuentas por pagar .....	49
(24) Intereses y reajustes .....	49
(25) Otros gastos de operación .....	50
(26) Cuotas emitidas y disminuciones de cuotas .....	50
(27) Rentabilidad del fondo.....	50
(28) Valor económico de la cuota.....	51
(29) Gravámenes y prohibiciones.....	51

ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

ÍNDICE

(30) Custodia de valores.....	51
(31) Partes relacionadas.....	52
(32) Garantías .....	53
(33) Contingencias y compromisos.....	54
(34) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociados o coligadas.....	54
(35) Sanciones.....	54
(36) Hechos posteriores .....	54
(37) Información estadística.....	54
(37) Información estadística, continuación.....	55
(38) Hechos relevantes.....	55
a. Resumen de la cartera de inversiones al 30 de junio de 2021.....	56
b. Estados de resultados devengado y realizado .....	57
c. Estados de utilidad para distribución de dividendos .....	58

**ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN**Estados de Situación Financiera  
al 30 de junio de 2021 y 2020

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>30-06-2021</b>	<b>31-12-2020</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	9	3.297.946	2.392.284
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	10	27.455.821	22.774.759
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	16	1.842	469.400
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activo corriente		<u>30.755.609</u>	<u>25.636.443</u>
Activos no corrientes:			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo		<u>30.755.609</u>	<u>25.636.443</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Situación Financiera, continuación  
al 30 de junio de 2021 y 2020

<b>Patrimonio y pasivos</b>	<b>Notas</b>	<b>30-06-2021</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2020</b> <b>M\$</b>
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	19	26.081	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	22	243.499	807.819
Remuneraciones Sociedad Administradora	31	26.804	21.830
Otros documentos y cuentas por pagar	23	17.500	10.629
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	21	-	-
Total pasivos corrientes		<u>313.884</u>	<u>840.278</u>
Pasivos no corrientes:			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio neto:			
Aportes		21.789.447	18.073.070
Otras reservas		-	-
Resultado acumulado		6.355.440	5.029.780
Resultados del ejercicio		2.296.838	1.693.315
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto	26	<u>30.441.725</u>	<u>24.796.165</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>30.755.609</u>	<u>25.636.443</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Resultados Integrales  
por los años terminados al 30 de junio de 2021 y 2020

	Notas	30-06-2021 M\$	30-06-2020 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	24	83.508	97.479
Ingresos por dividendos		76.543	114.759
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	13	604.369	1.666.957
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado	10	1.701.840	(888.751)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		26.234	446.120
Resultado de venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arrendos de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operaciones		2.492.494	1.436.564
Gastos:			
Depreciaciones			
Remuneraciones Administradora	31	(150.790)	(121.701)
Honorarios por custodia y administración	18	(36.829)	(29.750)
Costo de transacción		(2.713)	(7.416)
Otros gastos de operación	25	(5.324)	(5.897)
Total gastos de operación		(195.656)	(164.764)
Utilidad/(Pérdidas) de la operación		2.296.838	1.271.800
Costos Financieros		-	-
Utilidad/(pérdidas) antes de impuesto		2.296.838	1.271.800
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultados del ejercicio		2.296.838	1.271.800
Otros resultados integrales:			
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		2.296.838	1.271.800

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
por los años terminados al 30 de junio de 2021 y 2020

	30 de junio de 2021									
	Aportes M\$	Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Resultados del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo inicio (+ ó -)	18.073.070	-	-	-	-	-	5.029.780	1.693.315	-	24.796.165
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (+ ó -)	18.073.070	-	-	-	-	-	5.029.780	1.693.315	-	24.796.165
Aportes (+)	4.642.256	-	-	-	-	-	-	-	-	4.642.256
Repartos de patrimonio (-)	(925.879)	-	-	-	-	-	(367.655)	-	-	(1.293.534)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	2.296.838	-	2.296.838
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	1.693.315	(1.693.315)	-	-
Totales	21.789.447	-	-	-	-	-	6.355.440	2.296.838	-	30.441.725

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, continuación  
por los años terminados al 30 de junio de 2021 y 2020

	30 de junio de 2020									
	Aportes M\$	Cobertura de flujo de caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	Total otras reservas M\$	Resultados acumulados M\$	Resultados del ejercicio M\$	Dividendos provisorios M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo inicio (+ ó -)	15.129.927	-	-	-	-	-	2.271.112	3.518.439	(178.698)	20.740.780
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal (+ ó -)	15.129.927	-	-	-	-	-	2.271.112	3.518.439	(178.698)	20.740.780
Aportes (+)	2.022.014	-	-	-	-	-	-	-	-	2.022.014
Repartos de patrimonio (-)	(164.509)	-	-	-	-	-	(66.014)	-	-	(230.523)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	1.271.800	-	1.271.800
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	3.339.741	(3.518.439)	178.698	-
Totales	16.987.432	-	-	-	-	-	5.544.839	1.271.800	-	23.804.071

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo  
por los años terminados al 30 de junio de 2021 y 2020

	<b>30-06-2021</b>	<b>30-06-2020</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)	-	-
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	(4.149.303)	(6.360.134)
Venta de activos financieros (+)	1.677.751	4.575.569
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	65.461	72.346
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	52.411	(56.748)
Dividendos recibidos (+)	94.297	107.819
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	(183.678)	(153.550)
Otros gastos de operación pagados (-)	-	-
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+ ó -)	<b>(2.443.061)</b>	<b>(1.814.698)</b>
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:		
Compra de activos financieros (-)	-	-
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión (+ ó -)	-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos (+)	-	-
Pago de préstamos (-)	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-	-
Aportes (+)	4.642.256	2.022.014
Repartos de patrimonio (-)	(1.293.533)	(337.510)
Repartos de dividendos (-)	-	(178.698)
Otros (+ ó -)	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+ ó -)	<b>3.348.723</b>	<b>1.505.806</b>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	905.662	(308.892)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	2.392.284	2.755.208
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	<b>3.297.946</b>	<b>2.446.316</b>

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (1) Información general del Fondo

Econsult Global Renta Variable Dólar Fondo de Inversión (el “Fondo”), fue constituido con fecha 24 de agosto de 2010 y es administrado por Econsult Administradora General de Fondos, Sociedad Administradora, por cuenta y riesgo de los aportantes.

La Sociedad Econsult Administradora General de Fondos S.A., se constituyó en Chile en el año 2001 como sociedad anónima cerrada y está sujeta a la actual Ley de Sociedades Anónimas N°18.046 del 22 de octubre de 1981 y modificaciones posteriores.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 5 de junio del 2002, ante el Notario Público don Iván Torrealba Acevedo, bajo la denominación de Econsult Administradora General de Fondos S.A. Su legalización se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de junio del 2002, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 14.489, N° 11.976 del año 2002.

Con fecha 5 de junio del 2002, mediante la Resolución Exenta N°259, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia y aprobó los estatutos de Econsult Administradora General de Fondos S.A.

Mediante escritura pública de fecha 16 de septiembre de 2004 se modificó el objeto de la sociedad Administradora General de Fondos regidas por el Título Vigésimo Séptimo de la Ley N°18.045, al de Administradora de Fondos de Inversión, regida por la ley 18.815, aprobada a través de Resolución Exenta N°520 de fecha 11 de noviembre 2004 por la Comisión para el Mercado Financiero. Según Resolución Exenta N°590 de fecha 30 de diciembre del 2004, la Comisión para el Mercado Financiero aprueba las modificaciones al Reglamento Interno.

Con Fecha 13 de agosto 2014 la Comisión para el Mercado Financiero aprobó a través de la Resolución Exenta N°205 la reforma de Estatutos consistentes en el cambio de tipo de la Sociedad Administradora, modificando su razón social y objeto, a contar de la fecha señalada la administradora paso a llamarse Econsult Administradora General de Fondos S.A.

El Reglamento Interno del Fondo fue protocolizado bajo el Repertorio N°5633-2012 del 2012, bajo la certificación de don Raúl Undurraga Laso, Notario Titular de la 29° Notaría de Santiago. Dicho Fondo se rige por las disposiciones del Título VII de la Ley N°18.815 aplicables a los Fondos de Inversión Privados, su Reglamento Interno, y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Con fecha 19 de noviembre 2014 en asamblea extraordinaria de Aportantes se aprobó el cambio de la Administración la cual fue traspasada a Econsult Administradora General de Fondos S.A., y se modificó el nombre a Econsult Global Renta Variable Dólar Fondo de Inversión.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (1) Información general del Fondo, continuación

A través del Repertorio 6820-14 de fecha 20 de noviembre 2014, bajo la certificación de don Raúl Undurraga Laso, Notario Titular de la 29° Notaría de Santiago, protocolizo los cambios al reglamento interno. Dicho Fondo se rige por las disposiciones del Título VII de la Ley N°20.712 aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno, y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

Con fecha 4 de diciembre 2014 el Econsult Global Renta Variable Dólar Fondo de Inversión se convirtió en Fondo público luego de ser depositado su respectivo reglamento interno en la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 24 de noviembre de 2015 fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero el cambio de nombre del Fondo a Econsult Global Dólar Fondo de Inversión, con fecha de vigencia el 5 de diciembre de 2015. El nuevo reglamento interno fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero.

Fondo Econsult Global Dólar Fondo de Inversión tiene una duración indefinida.

### (2) Bases de preparación

Los principales criterios aplicados en la preparación de Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### (a) Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 30 de junio del 2021 comparados con el 31 de diciembre 2020, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el 27 de Agosto de 2021.

#### (b) Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de: Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

#### (c) Período cubierto

Los Estados de Situación Financiera fueron preparados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años terminados el 30 de junio de 2021 y 2020.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (d) Moneda Funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El Fondo tiene como objeto invertir, directa e indirectamente en activos financieros, en forma diversificada, tanto a nivel nacional como internacional, que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva que permita en el largo plazo el incremento del capital mediante la inversión principalmente en instrumentos de renta variable.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### (e) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, de haberlas, son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Descripción	30-06-2021	30-06-2020	31-12-2020
Dólar	727,76	821,23	710,95
UF	29.709,83	28.696,42	29.070,33

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Diferencia de cambios netos sobre activos financieros a valor razonable".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (e) Transacciones y saldos, continuación

- Los activos y pasivos de cada Estado de Situación Financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

#### (f) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a los Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultados (ver nota 3b (vi)).

#### (g) Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2021

i. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021.</i>
<i>Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.</i>

#### **Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16)**

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es discontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (g) Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2021, continuación

##### **Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16), continuación**

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re- expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re- expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

##### **Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)**

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento. En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.

Los cambios enmiendan NIIF 16 para:

- a) Permitir a un arrendatario aplicar el expediente práctico a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados al o antes del 30 de junio de 2022 (en lugar de solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021);
- b) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo para períodos anuales de reporte que comiencen en o después del 1 de abril de 2021;
- c) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente la enmienda como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al inicio del período anual de reporte en el cual el arrendatario aplica por primera vez las enmiendas; y
- d) Especificar que, en el período de reporte en el cual un arrendatario aplica por primera vez las modificaciones, un arrendatario no está obligado a revelar la información solicitada en párrafo 28(f) de NIC 8.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (g) Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2021, continuación

##### Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de abril de 2021 (se permite su aplicación anticipada, incluyendo en estados financieros que no han sido todavía autorizados para emisión a la fecha en que la enmienda fue emitida)

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

- (ii) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>NIIF 17 Contratos de Seguro</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.</i>
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
<i>Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</i>
<i>Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</i>
<i>Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</i>
<i>Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</i>
<i>Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.</i>
<i>Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</i>
<i>Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</i>
<i>Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)</i>	<i>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</i>



## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (ii) Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2021, continuación

##### **NIIF 17, Contratos de Seguros**

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Un borrador de exposición "Modificaciones a NIIF 17" aborda las preocupaciones y desafíos de la implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fuera publicada. Uno de los principales cambios propuestos es el diferimiento de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 en un año para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial. La Administración de la Sociedad anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo, dado que el Fondo no emite contratos de seguros.

##### **Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)**

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

## **ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### **(2) Bases de preparación, continuación**

#### **(g) Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2021, continuación**

##### **Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1), continuación**

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

##### **Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)**

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

##### **Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)**

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (g) Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2021, continuación

##### **Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16), continuación**

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

##### **Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)**

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresa. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (2) Bases de preparación, continuación

#### (g) Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2021, continuación

##### **Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)**

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

##### **NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF**

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a). La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

##### **NIIF 9 Instrumentos Financieros**

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

##### **NIIF 16 Arrendamientos**

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

## **ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### **(2) Bases de preparación, continuación**

#### **(g) Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2021, continuación**

##### **NIC 41 Agricultura**

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de estas normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

##### **Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)**

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Al aplicar las enmiendas, una entidad revela sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Se realizaron enmiendas adicionales a NIC 1 para explicar como una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuando una política contable es probable que sea material. Para sustentar las enmiendas, el IASB también desarrolló guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un “proceso de materialidad de cuatro pasos” descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 y se aplican prospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

##### **Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)**

NIC 8 fue enmendada para reemplazar la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.

El IASB aclaró que un cambio en una estimación contable que se origina de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Adicionalmente, los efectos de un cambio en un input o una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

## **ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### **(2) Bases de preparación, continuación**

#### **(h) Normas emitidas vigentes y no vigentes en 2021, continuación**

##### **Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8), continuación**

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

##### **Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)**

Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria.

El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (3) Principales criterios contables utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### (a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras. Se incluye, además en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

#### (b) Activos y pasivos financieros

##### (i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable, en el caso de una partida no sea valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

##### (ii) Clasificación

Un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si cumple las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (iii) Bajas

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en otros resultados integrales, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

#### (iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presenta en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### (v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

#### (vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero representa el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, el Fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.



## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (vi) Medición de valor razonable, continuación

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

El Fondo valoriza sus instrumentos de la siguiente forma:

- Bonos chilenos; precios obtenidos de proveedor Riskamerica.
- Bonos internacionales; cotizaciones de bancos de inversión obtenidas directamente de Riskamerica, de aquellos que habitualmente transan esos valores y cuya información pueda ser fácilmente accesible.
- Acciones internacionales; precios obtenidos de Riskamerica.
- Acciones nacionales; precios de cierre de la Bolsa de Santiago.

En el caso de instrumentos ilíquidos, o aquéllos con transacciones esporádicas, se solicitan precios de referencia a Brokers que hayan transado esos instrumentos. Respecto a los instrumentos derivados se valorizan con cotizaciones de bancos de inversión obtenidas directamente de Riskamerica u otros proveedores, de aquellos que habitualmente transan esos valores y cuya información pueda ser fácilmente accesible.

Respecto a inversiones en sociedades, sobre el cual el Fondo no posee el control ni influencia significativa, se valoriza a su valor razonable y si no se cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable, el Fondo deberá contar con valorizadores independientes que determinen un valor razonable según NIIF para dichas inversiones, basado en el Oficio Circular Nos. 657 y 592 de la SVS.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (vi) Medición de valor razonable, continuación

El Fondo determina el Fair Value de sus instrumentos financieros utilizando el nivel 1.

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2021 no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización:

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Títulos de renta variable	21.101.743	-	-	21.101.743
Títulos de deudas registrados	5.694.444	-	-	5.694.444
Acciones no registradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	659.634	-	-	659.634
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>27.455.821</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27.455.821</b>

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización:

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Títulos de renta variable	17.951.035	-	-	17.951.035
Títulos de deudas registrados	4.034.346	-	-	4.034.346
Acciones no registradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	659.876	-	-	659.876
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	129.502	-	-	129.502
<b>Totales</b>	<b>22.774.759</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.774.759</b>

##### (vii) Identificación y medición del deterioro

La Administradora evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa sus instrumentos financieros como una inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados, este a valor razonable es determinado según lo descrito en las presentes notas de criterios contables.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Ingresos/pérdidas de la operación en el Estado de Resultados Integrales.

#### (c) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de intereses efectivos e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### (d) Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

#### (e) Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo de inversión podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (3) Principales criterios contables utilizados, continuación

#### (f) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio, entendiéndose por tales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, la cantidad que resulta de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de las pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá en dinero efectivo, dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente.

#### (g) Remuneración de administradora

Las comisiones que el Fondo debe pagar a la Sociedad Administradora se registran sobre base devengada y se calculan de acuerdo con la metodología establecida en el Reglamento Interno del Fondo.

#### (h) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El Fondo se encuentra exento del pago de impuestos a la renta en virtud de estar sujeto al amparo de la Ley N°20.712 Artículo N°81. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto alguno en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

#### (i) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo no presenta información por segmento dado que la información financiera que es utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo.

#### (j) Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con montos y momentos de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (4) Cambios contables

Durante el ejercicio al 30 de junio de 2021 no se han efectuados cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

### (5) Política de inversión del Fondo

#### (a) Características generales

Según el reglamento interno: el Fondo tiene como objeto invertir, directa e indirectamente en activos financieros denominados en Dólares de los Estados Unidos de América (“Dólares”) o cuya reajustabilidad se exprese en esa moneda, en forma diversificada, tanto a nivel nacional como internacional, que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva que permita en el largo plazo el incremento del capital mediante la inversión principalmente en instrumentos de renta variable. Para efectos de lo anterior, al menos el 60% del valor de los activos deberán estar denominados o su reajustabilidad expresarse en Dólares y al menos el 50% del valor de los activos del fondo deberá estar invertido en instrumentos de renta variable.

#### (b) Política de inversión

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones, no superior a un 80% del activo total del Fondo:

- (a) Acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos de inversión, y otras acciones inscritas en la CMF.
- (b) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF.
- (c) Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros que al menos inviertan un 55% de sus activos en instrumentos de renta variable.
- (d) Carteras de crédito o de cobranzas, de aquellas a que se refiere el artículo 135 de la ley 18.045 de Mercado de Valores.
- (e) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero.
- (f) Cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero.
- (g) ETF (Exchange-Trade Funds), o instrumentos representativos de índices accionarios de emisores nacionales y extranjeros.
- (h) Certificados de Depósitos de Valores o CDV o valores extranjeros emitidos por organismos internacionales a que se refiere el Título XXIV de la Ley N°18.045.
- (i) Títulos que representan productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (5) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (b) Política de inversión, continuación

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones, no superior a un 50% del activo total del Fondo:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- (c) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras.
- (d) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deudas de securitización, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la CMF.
- (e) Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros que no cumplan con lo dispuesto en la letra c) del primer párrafo.
- (f) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (g) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (h) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero.
- (i) ETF (Exchange-Trade Funds), o instrumentos representativos de índices de deuda de emisores nacionales y extranjeros.

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado local y al mercado internacional. Dichos mercados no deberán contar con restricciones permanentes que limiten la libre salida de capitales y las ganancias que éstos originen que impidan a la Administradora liquidar las inversiones y efectuar las remesas correspondientes en un plazo máximo de 10 días hábiles bancarios. Adicionalmente, en el país en el cual se realicen las operaciones, deberá existir información estadística pública diaria de volúmenes, precios y transacciones efectuadas.

Las monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones corresponderán a todas aquellas monedas en las que se expresen las inversiones del mismo, las que dependerán de la moneda del país en que se denominen los instrumentos y valores en que invierta el Fondo, de conformidad a la política de inversiones del mismo establecida en lo mencionado anteriormente.

## **ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### **(5) Política de inversión del Fondo, continuación**

#### **(b) Política de inversión, continuación**

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración y tampoco corresponden a valores que tengan capital o rentabilidad garantizada, por lo que el Fondo asume el riesgo de las mismas. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es alto.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el Artículo N°50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos de inversión, sujetos a los límites que contempla el Reglamento Interno, en la medida que las políticas de inversión, liquidez, endeudamiento, diversificación y votación, normas de rescatabilidad y demás contenidas en los reglamentos internos de dichos fondos, sean consistentes con las políticas de inversión establecidas en el Reglamento Interno, y en general permitan cumplir con las demás políticas establecidas en el mismo.

### **(6) Política de reparto de beneficios netos del Fondo**

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para esos efectos, se entenderá por Beneficios Netos Percibidos la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas durante el respectivo ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente.

Este dividendo se repartirá en dinero efectivo, dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

En caso de que los dividendos provisorios repartidos excedan el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, dicho exceso podrá imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

## **ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### **(6) Política de reparto de beneficios netos del Fondo, continuación**

Este dividendo se repartirá en dinero efectivo, dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste en caso de que los dividendos provisorios repartidos excedan el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, dicho exceso podrá imputarse a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Los dividendos se pagarán en dinero efectivo, cheque, vale vista o transferencia electrónica, salvo que los Aportantes manifiesten su voluntad de recibirlos total o parcialmente en Cuotas liberadas del mismo Fondo.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, no se registraron pagos de dividendos definitivos.

### **(7) Excesos de inversión**

El Fondo no presenta excesos de inversión, al 30 de junio de 2021 y 2020.

Los excesos de inversión que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos en que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos y valores excedidos, mientras la inversión del Fondo en estos instrumentos y valores exceda los límites respectivos.

### **(8) Administración de riesgos**

#### **Marco de administración de riesgo**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos, tales como: riesgo financiero, riesgo operacional y riesgo de capital, entre otros. Las políticas y procedimientos de administración de riesgo de los Fondos buscan asumir un riesgo razonable y dentro de límites preestablecidos. Los factores de riesgo a que se enfrentan estos Fondos son acotados y específicos, y aquí se describen a nuestro juicio los más relevantes para el Fondo administrado por Econsult Administradora General de Fondos S.A.



## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (8) Administración de riesgos, continuación

#### (a) Gestión de riesgo financiero

##### General

El objeto del Fondo es obtener un retorno atractivo a través de inversión en una cartera diversificada de Instrumentos financieros. Invierte principalmente en acciones, bonos, letras, depósitos y otros, tanto en mercado local como en el exterior.

En la obtención del retorno para Fondo, su Comité de Inversiones es quien administra la distribución de los activos según lo establecido por el Reglamento Interno del Fondo y para este efecto tiene considerado, pero no limitado a, los siguientes países como economías emergentes: Colombia, Uruguay, Venezuela, Brasil, Argentina, Ecuador, Perú, Chile, México, República Dominicana, China, India, Malasia, Indonesia, Filipinas, Tailandia, Vietnam, Nigeria, Marruecos, Egipto, Sud África, Costa de Marfil, República Checa, Rumania, Turquía, Israel, Polonia, Kazajstán, Uzbekistán, Hungría y Rusia.

Para cumplir con sus objetivos, el Fondo selecciona instrumentos financieros cuyos emisores muestren una buena capacidad de pago y con una clasificación crediticia que permite un riesgo/retorno atractivo. Su menor precio y alto retorno se encuentren influidos por el riesgo crediticio del país en que se encuentran, o porque el emisor viene saliendo de una situación que las agencias clasificadoras aún no han registrado.

Las actividades del Fondo, por tanto, lo exponen a diversos riesgos financieros. Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan asumir un riesgo razonable y dentro de límites preestablecidos.

#### (b) Riesgos de mercado

##### Riesgos de precios

El Fondo invierte en instrumentos financieros de renta fija y renta variable según los límites establecidos en el reglamento interno.

No obstante, lo anterior, el valor de mercado de un instrumento en que invierte el fondo puede experimentar cambios de valor debido, entre otros factores, a variaciones de capital, en la tasa de interés de mercado, a la clasificación de riesgo del emisor o del país de origen del emisor.

Dado que el 100% de la cartera se encuentra expuesta a este riesgo, y a efectos de reducir el impacto de variaciones bruscas en los valores de los títulos, se monitorea permanentemente el riesgo crediticio de cada emisor, el Duration y la exposición de la cartera por países, por industrias y la economía mundial en general, de modo de prever caídas de ratings y cambios de precios que afecten la cartera, de forma tal de tomar las decisiones requeridas de inversión o desinversión, tanto en renta variable como en renta fija.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

**(8) Administración de riesgos, continuación**

**(b) Riesgos de mercado, continuación**

**Riesgos de precios, continuación**

El detalle de la cartera al 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

	30-06-2021		31-12-2020	
	Valor Razonable M\$	% sobre total activos del Fondo	Valor Razonable M\$	% sobre total de activos del Fondo
Inversiones en renta variable				
Acciones registradas	-	-	212.121	0,83%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable (ETF)	21.101.743	68,61%	17.738.914	69,19%
Total inversiones en acciones	21.101.743	68,61%	17.951.035	70,02%
Instrumentos de deuda				
Bonos Registrados	4.922.581	16,01%	2.741.838	10,70%
Bonos Registrados (garantizados)	771.863	2,51%	1.043.683	4,07%
Bonos No Registrados	659.634	2,14%	659.876	2,57%
Fondos Mutuos	2.132.937	6,94%	2.309.933	9,01%
Depósito a Plazo	-	-	248.825	0,97%
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	8.487.016	27,60%	7.004.155	27,32%
Instrumentos derivados				
Operaciones con instrumento derivados	-	-	129.502	0,51%
Total instrumentos derivados	-	-	-	-
Total activo de inversión	29.588.758	96,21%	25.084.692	97,85%

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (8) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

##### Riesgos de precios, continuación

La distribución de la cartera de Renta Fija por sector industrial y por país se muestra a continuación por cada año.

Sector	30-06-2021 %	País	30-06-2021 %
Financiero	45,8291	USA	80,3457
Consumo No Cíclico	14,3586	Chile	8,9340
Gobierno	10,4540	Holanda	2,7431
Comunicaciones	10,3786	Perú	2,4900
Tecnología	5,4760	China	2,1516
Energía	5,2529	UK	1,1522
Industrial	3,9730	Otros	0,8421
Consumo Cíclico	3,9370	Canadá	0,3089
Servicios Básicos	0,1465	Japón	0,2737
Otros	0,1008	Australia	0,1961
Inmobiliario	0,0936	Suiza	0,1024
		Francia	0,1000
<b>TOTAL</b>	<b>100,0000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100,0000</b>

Sector	31-12-2020 %	País	31-12-2020 %
Financiero	51,0537	USA	70,3150
Gobierno	18,3272	Chile	15,9569
Tecnología	7,0333	Holanda	3,5206
Energía	6,7652	Perú	3,2518
Comunicaciones	6,1300	China	2,7564
Consumo No cíclico	5,7778	UK	1,8980
Industrial	3,6780	Otros	1,0574
Materiales Básicos	0,8026	Canadá	0,3916
Consumo cíclico	0,1857	Japón	0,3470
Servicios Básicos	0,1278	Australia	0,2486
Otros	0,1187	Suiza	0,1299
		Francia	0,1268
<b>TOTAL</b>	<b>100,0000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100,0000</b>

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (8) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

##### Riesgos de precios, continuación

La distribución de la cartera de Renta Variable por sector industrial y por país se muestra a continuación por cada año.

Sector	30-06-2021 %	País	30-06-2021 %
Financiero	18,4747	USA	41,9660
Tecnología	14,1264	China	15,4550
Consumo cíclico	13,2489	Japón	6,1694
Salud	10,9451	Taiwan	5,5416
Industrial	9,1549	India	4,2421
Comunicaciones	8,8252	Francia	3,8821
Consumo no cíclico	7,6971	Corea	3,6710
Materiales básicos	4,9888	UK	3,5189
Energía	4,5773	Alemania	3,4239
Inmobiliario	3,6210	Brasil	1,9943
Servicios básicos	2,9363	Hong Kong	1,2811
Otros	1,4028	Holanda	1,2065
Liquidez	0,0014	Otros	1,0147
		Suiza	0,8257
		España	0,6814
		México	0,6585
<b>TOTAL</b>	<b>100,0000</b>	Tailandia	0,5259
		Malasia	0,4782
		Indonesia	0,4731
		Singapur	0,4599
		Italia	0,4262
		Suecia	0,3185
		Chile	0,3147
		Australia	0,2761
		Filipinas	0,2290
		Bélgica	0,1945
		Finlandia	0,1818
		Noruega	0,1261
		Perú	0,1133
		Dinamarca	0,0978
		Irlanda	0,0821
		Colombia	0,0527
		Austria	0,0505
		Pakistán	0,0273
		Portugal	0,0221
		Nueva Zelandia	0,0092
		Luxemburgo	0,0085
		Sudáfrica	0,0002
		Rusia	0,0001
		<b>TOTAL</b>	<b>100,0000</b>

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (8) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

##### Riesgos de precios, continuación

La distribución de la cartera de Renta Variable por sector industrial y por país se muestra a continuación por cada año.

Sector	31-12-2020 %	País	31-12-2020 %
Financiero	17,9045	USA	41,2406
Tecnología	14,0267	China	15,6236
Consumo cíclico	13,3381	Japón	6,6820
Salud	10,8446	Taiwán	5,4157
Industrial	9,1015	India	4,2298
Comunicaciones	8,8433	Corea	3,9339
Consumo no cíclico	7,5912	Francia	3,8697
Materiales básicos	4,9598	Alemania	3,4087
Inmobiliario	4,9320	UK	3,3811
Energía	4,1380	Brasil	2,1091
Servicios básicos	2,8995	Hong Kong	1,3243
Otros	1,4194	Holanda	1,1812
Liquidez	0,0014	España	0,7842
		Otros	0,7761
		Suiza	0,6915
		México	0,6887
		Tailandia	0,5244
		Singapur	0,4920
		Malasia	0,4781
		Indonesia	0,4724
		Italia	0,4404
		Chile	0,3406
		Suecia	0,3303
		Australia	0,3044
		Filipinas	0,2286
		Bélgica	0,2011
		Finlandia	0,1878
		Noruega	0,1308
		Perú	0,1185
		Dinamarca	0,1014
		Irlanda	0,0847
		Colombia	0,0551
		Austria	0,0523
		Canadá	0,0488
		Pakistán	0,0269
		Portugal	0,0229
		Luxemburgo	0,0092
		Nueva Zelanda	0,0085
		Sudáfrica	0,0003
		Rusia	0,0003
<b>TOTAL</b>	<b>100,0000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>100,0000</b>

## **ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### **(8) Administración de riesgos, continuación**

#### **(c) Riesgos cambiarios**

El Fondo invierte en instrumentos de emisores ubicados tanto en el exterior como en Chile y que emiten instrumentos financieros en moneda extranjera, principalmente en dólares, y, ocasionalmente, en otras monedas consideradas duras, con el objeto de ofrecer una rentabilidad de acuerdo a los objetivos del fondo. El Fondo tiene como política utilizar contratos forward para cubrir el riesgo cambiario inherente a estas inversiones.

No obstante, lo anterior dada la fluctuación del valor de mercado de las inversiones y del devengamiento de intereses de esas inversiones, puede producirse un descalce en la cobertura. La política del administrador del Fondo es de mantener en todo momento forwards de manera de cumplir con los límites de descalce definidos en el reglamento interno.

En consecuencia, el impacto adverso que eventualmente puede producir una variación del tipo de cambio respecto del patrimonio del Fondo es bajo.

#### **(d) Riesgos de tipos de interés**

El riesgo por tasa de interés está relacionada al riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de sus instrumentos financieros fluctúe producto de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Para la administrar el riesgo de tasa de interés, el Fondo invierte en instrumentos con duración distinta que varían entre corto plazo (menos de un año) y largo plazo (+8 años).

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (8) Administración de riesgos, continuación

#### (d) Riesgos de tipos de interés, continuación

30-06-2021			31-12-2020		
Tramo de duración	M\$	% sobre del Activo	Tramo de duración	M\$	% sobre del Activo
0 a 1 año	1.374.046	4,47%	0 a 1 año	1.457.777	5,69%
1 a 2 años	562.297	1,83%	1 a 2 años	1.256.152	4,90%
2 a 3 años	489.673	1,59%	2 a 3 años	206.650	0,81%
3 a 4 años	2.742.267	8,92%	3 a 4 años	738.353	2,88%
4 a 5 años	1.185.796	3,86%	4 a 5 años	1.035.290	4,04%
5 a 6 años	-	0,00%	5 a 6 años	-	0,00%
6 a 7 años	-	0,00%	6 a 7 años	-	0,00%
7 a 8 años	-	0,00%	7 a 8 años	-	0,00%
+ 8 años	-	0,00%	+ 8 años	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6.354.079</b>	<b>20,66%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4.694.222</b>	<b>18,31%</b>

El siguiente análisis de sensibilidad muestra el efecto estimado en el Fondo ante un incremento de 100 puntos base en las tasas de interés al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, asumiendo que todas las otras variables, en particular la tasa de cambio, se mantienen constantes:

<i>Efectos en miles de pesos</i>	30-06-2021	31-12-2020
Impacto neto en ganancias o pérdidas y sobre el patrimonio atribuibles a inversionistas	(174.006)	(100.144)
<i>Efectos en % sobre patrimonio</i>	30-06-2021	31-12-2020
Impacto neto en ganancias o pérdidas y sobre el patrimonio atribuibles a inversionistas	(0,57%)	(0,38%)

#### (e) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto, para todas sus inversiones, al riesgo crediticio, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento. Para poder ponderar el Riesgo de Crédito de cada instrumento que forma parte de su cartera de inversiones, el Fondo ha constituido un Comité de Inversiones.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (8) Administración de riesgos, continuación

#### (e) Riesgo de crédito, continuación

Para analizar la evolución del riesgo crediticio de cada emisor y del riesgo crediticio del país en que se encuentra el emisor, la Administradora, a través de su Comité de Inversiones, hace un seguimiento periódico a la condición financiera del emisor y del respectivo país.

Este seguimiento involucra, entre otras consideraciones, los estados financieros del emisor, la situación del sector económico en que éste se desempeña y la situación económica del país del emisor. Perspectivas negativas del riesgo crediticio del emisor y/o del país en que se encuentra el emisor, puede tener como consecuencia la venta del instrumento financiero a fin de resguardar el patrimonio del Fondo.

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta un 50%.
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: hasta un 50%.
- Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras: hasta un 50%.
- Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deudas de securitización, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia: hasta un 50%.
- Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros que al menos inviertan un 55% de sus activos en instrumentos de renta fija: hasta un 50%.
- Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta un 50%.
- Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta un 50%.
- Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: hasta un 50%.
- Acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos de inversión, y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la CMF: hasta un 80%.
- Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF: hasta un 80%.
- Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros que cumplan lo dispuesto en la letra c) del primer párrafo: hasta un 80%.
- Carteras de crédito o de cobranzas, de aquellas a que se refiere el Artículo N°135 de la ley 18.045 de Mercado de Valores: hasta un 20%.



## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (8) Administración de riesgos, continuación

#### (e) Riesgo de crédito, continuación

- Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: hasta un 80%.
- Cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero: hasta un 40%.
- ETF, o instrumentos representativos de índices de deuda de emisores nacionales o extranjeros: hasta un 50%.
- ETF, o instrumentos representativos de índices accionarios de emisores nacionales o extranjeros: hasta un 80%.
- Títulos representativos de acciones de sociedades o corporaciones extranjeras emitidos por bancos depositarios extranjeros: hasta un 20%.
- Títulos representativos de acciones de sociedades o corporaciones extranjeras emitidos por bancos depositarios extranjeros: hasta un 20%;
- Títulos que representan productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales: hasta un 20%.

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por emisor respecto del activo total del Fondo:

- Activos emitidos por un mismo emisor: hasta un 20%.
- Títulos representativos de acciones de sociedades o corporaciones extranjeras, emitidos por un mismo banco depositario extranjero: hasta un 20%.
- Instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: hasta un 20%. Se exceptúa asimismo la inversión en cuotas de un fondo nacional o extranjero o títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la ley 18.045, en cuyo caso regirá el límite establecido por la CMF.
- ETF o Instrumentos representativos de índices, emitidos o garantizados por una misma entidad: hasta un 60%.
- Instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: hasta un 50%
- Acciones o cuotas de fondos de un emisor de valores: el Fondo no podrá convertirse en controlador directo o indirecto de dicho emisor de valores: hasta un 20%.

Se exceptúa de estos límites la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (8) Administración de riesgos, continuación

#### (e) Riesgo de crédito, continuación

En la inversión de los recursos del Fondo en instrumentos de deuda, se observarán los siguientes límites máximos según clasificación de riesgo respecto del activo total del Fondo:

- Clasificación de riesgo AAA o equivalente: hasta un 50%.
- Clasificación de riesgo AA o equivalente: hasta un 40%.
- Clasificación de riesgo A o equivalente: hasta un 30%.  
Clasificación de riesgo BBB o equivalente: hasta un 25%
- Clasificación de riesgo menor a BBB: hasta un 15%.

Se exceptúa de estos límites la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile.

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Fondo se encontraba en cumplimiento de estos límites.

El sistema contable del Fondo permite controlar diariamente el nivel de inversión relativo a los límites que proporciona el Reglamento Interno. No obstante, lo anterior, el Comité de Inversiones tiene como política, invertir proporciones menores en cada emisor que el límite establecido, evitando así excederse en ellos.

<b>Inversiones</b>	<b>Límite</b>	<b>% 30-06-2021</b>	<b>% 31-12-2020</b>
Inversión en Instrumentos de Renta Variable (Nac o Ext) no menor a	50%	68,61	70,02
RENTA VARIABLE NO SUPERIOR A:	80%	68,61	70,02
RENTA FIJA NO SUPERIOR A:	50%	27,60	27,32

<b>Instrumentos a Invertir</b>	<b>Límite</b>	<b>% 30-06-2021</b>	<b>% 31-12-2020</b>
(a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción:	50%	0,00	0,00
(b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas:	50%	0,00	0,97
(c) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras:	50%	0,00	0,00
(d) Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deudas de securitización, cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia:	50%	0,00	0,00
(e) Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros que al menos inviertan un 60% de sus activos en instrumentos de renta fija:	50%	6,94	9,01

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (8) Administración de riesgos, continuación

#### (e) Riesgo de crédito, continuación

Instrumentos a Invertir	Límite	% 30-06-2021	% 31-12-2020
(f) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción:	50%	2,51	4,07
(g) Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción:	50%	7,74	7,14
(h) Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero:	50%	8,26	3,56
(i) Acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos de inversión, y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la CMF:	80%	0,00	0,00
(j) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF:	80%	2,14	2,57
(k) Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros que cumplan lo dispuesto en la letra c) de la sección 2.2. anterior:	80%	0,00	0,00
(l) Carteras de crédito o de cobranzas, de aquellas a que se refiere el artículo 135 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores:	20%	0,00	0,00
(m) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero:	80%	0,00	0,83
(n) Cuotas de fondos de inversión constituidos en el extranjero:	40%	0,00	0,00
(o) ETF, o instrumentos representativos de índices de deuda de emisores nacionales o extranjeros:	50%	0,00	0,00
(p) ETF, o instrumentos representativos de índices accionarios de emisores nacionales o extranjeros:	80%	68,61	69,19
(q) Títulos representativos de acciones de sociedades o corporaciones extranjeras emitidos por bancos depositarios extranjeros:	20%	0,00	0,00
(r) Títulos que representan productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales:	20%	0,00	0,00

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (8) Administración de riesgos, continuación

#### (e) Riesgo de crédito, continuación

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por emisor respecto del activo total del Fondo:

	Límite	% 30-06-2021	% 31-12-2020
(a) Activos emitidos por un mismo emisor:	20%	5,28	4,39
(b) Títulos representativos de acciones de sociedades o corporaciones extranjeras, emitidos por un mismo banco depositario extranjero:	20%	0,00	0,00
(c) Instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: Se exceptúa asimismo la inversión en cuotas de un fondo nacional o extranjero o títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, en cuyo caso regirá el límite establecido por la Superintendencia:	20%	5,28	4,39
(d) ETF o Instrumentos representativos de índices, emitidos o garantizados por una misma entidad:	60%	44,51	45,71
(e) Instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial:	50%	1,47	3,94
(f) Acciones o cuotas de fondos de un emisor de valores: el Fondo no podrá convertirse en controlador directo o indirecto de dicho emisor de valores:	20%	0,00	0,00

En la inversión de los recursos del Fondo en instrumentos de deuda, se observarán los siguientes límites máximos según clasificación de riesgo respecto del activo total del Fondo:

	Límite	% 30-06-2021	% 31-12-2020
(a) Clasificación de riesgo AAA o equivalente:	50%	2,51	4,07
(b) Clasificación de riesgo AA o equivalente:	40%	1,43	1,65
(c) Clasificación de riesgo A o equivalente:	30%	5,19	6,24
(d) Clasificación de riesgo BBB o equivalente:	25%	14,12	9,08
(e) Clasificación de riesgo menor a BBB:	15%	0,77	0,20

#### (f) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

Sin embargo, el Fondo invierte el 100% de su cartera en activos de alta liquidez pudiendo vender sus posiciones en un período corto de tiempo.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (8) Administración de riesgos, continuación

#### (f) Riesgo de liquidez, continuación

Por otra parte, el riesgo de liquidez ante rescates se encuentra muy acotado, pues el Fondo en su Reglamento Interno establece ocasiones definidas en que los aportantes pueden decidir reducir su aporte, el que deben avisar con un plazo mínimo de 5 días hábiles antes de su pago. Esta condición permite administrar con anticipación la liquidez requerida frente a eventuales rescates. El Fondo mantendrá invertido en instrumentos de alta liquidez como mínimo el 5% de los activos del mismo o mantendrá una capacidad de endeudamiento equivalente a ese porcentaje. Para estos efectos, se entenderá que tienen carácter de instrumentos de alta liquidez, además de las cantidades que se mantengan en caja y bancos, aquellos instrumentos de renta fija con plazo de vencimiento inferior a 3 años, susceptibles de ser transados en bolsas nacionales o internacionales y cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, de aquellos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija y cuyo plazo de rescate no sea superior a 7 días hábiles.

Al 30 de junio de 2021 el 17,83% de los instrumentos cumplen con se los plazos de liquidez, al 31 de diciembre 2020 los instrumentos llegan a un 21,63% de los plazos.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 la ratio de liquidez es de 97,9840 y 30,5095 veces respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 el valor de los instrumentos que componen estos activos líquidos son M\$5.482.304 y M\$5.546.169

#### (g) Riesgo de Contraparte

El riesgo de pérdida originado de la incapacidad de una contraparte para cumplir sus obligaciones de entregar efectivo, instrumentos u otros activos acordados contractualmente, se minimiza al operar con contrapartes de reconocido prestigio.

Para las operaciones de mantención de efectivo y transferencias de fondos se opera con las siguientes entidades:

Banco BICE para cuentas en US\$, CL\$ y FFMM Money Market con clasificación de riesgo de AA.

#### (h) Gestión de Riesgo de Capital

De acuerdo con el Reglamento del Fondo, éste puede endeudarse mediante la contratación de créditos bancarios, ventas con pacto de retrocompra y deuda con garantía de cartera ("Margen"). El límite de endeudamiento establecido en el Reglamento del Fondo es de hasta un 20% del patrimonio del Fondo.

La política interna del Fondo es la de evitar superar un endeudamiento de 20% del patrimonio del fondo, de modo de reducir el riesgo de un impacto negativo del Leverage sobre los valores cuotas.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (8) Administración de riesgos, continuación

#### (h) Gestión de Riesgo de Capital, continuación

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, el endeudamiento del Fondo asciende a 0,0103 y 0,0339 veces el patrimonio del Fondo respectivamente.

#### (i) COVID – 19

Los efectos causados por la pandemia asociada a Covid-19 en las economías globales, las medidas adoptadas por los gobiernos mundiales han producido importantes movimientos y volatilidad en los mercados financieros.

Como medida al inicio de la pandemia, los fondos aumentaron sus niveles de liquidez. Se disminuyó la exposición a bonos de alto rendimiento (High Yield), para cambiarlos por bonos con grado de inversión. El porcentaje relacionado a la renta variable se mantuvo por debajo de los benchmark (70% para el fondo Dólar)

Con respecto al Funcionamiento operativo, la Administradora tomó las siguientes medidas para generar una continuidad en el negocio:

**a)** Se ha informado a los clientes que durante la contingencia se privilegiará la atención a través de canales remotos como internet, teléfono, conference call.

**b)** El personal de Econsult, que se encuentra trabajando en las dependencias se ha reducido en un 50% como medida preventiva y se han establecido turnos de trabajo presencial. A su vez se ha privilegiando el teletrabajo a través de la habilitación de VPN, team viewer o disponiendo archivos a través de One Drive.

**c)** La operatoria tanto de para adquirir y liquidar valores de las carteras de inversión, cálculo del valor cuota y pago de rescates de cuotas de los fondos, a la fecha ha funcionado sin dificultades por medio de canales remotos, principalmente vía email.

**d)** Se ha mantenido un contacto fluido con nuestros proveedores críticos, quienes han implementado sus planes contingencia.

### (9) Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

Instrumento	30-06-2021			% Invertido Sobre el total de los activos del fondo	31-12-2020			% Invertido sobre el total de los activos del fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$		Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Bancos	8.812	1.156.197	1.165.009	3,7880%	1.296	81.055	82.351	0,3212%
Fondos Mutuos	69.278	2.063.659	2.132.937	6,9351%	520.874	1.789.059	2.309.933	9,0103%
Totales	78.090	3.219.856	3.297.946	10,7231%	522.170	1.870.114	2.392.284	9,3315%

**ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

**(10) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

**(a) Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado:**

Instrumento	30-06-2021			% Invertido sobre el total de los activos del Fondo	31-12-2020			% Invertido sobre el total de los activos del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total		Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
<b><u>Títulos de Rentas Variable</u></b>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	212.121	212.121	0,83%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable (ETF)	-	21.101.743	21.101.743	68,61%	-	17.738.914	17.738.914	69,19%
<b>Subtotal</b>	-	<b>21.101.743</b>	<b>21.101.743</b>	<b>68,61%</b>	-	<b>17.951.035</b>	<b>17.951.035</b>	<b>70,02%</b>
<b><u>Títulos de Deuda</u></b>								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	248.825	-	248.825	0,97%
Letras de crédito de bancos e instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	4.922.581	4.922.581	16,01%	-	2.741.838	2.741.838	10,70%
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	771.863	771.863	2,51%	-	1.043.683	1.043.683	4,07%
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	<b>5.694.444</b>	<b>5.694.444</b>	<b>18,52%</b>	<b>248.825</b>	<b>3.785.521</b>	<b>4.034.346</b>	<b>15,74%</b>

**ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

**(10) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

**(a) Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado, continuación**

Instrumento	30-06-2021			% Invertido sobre el total de los activos del Fondo	31-12-2020			% Invertido sobre el total de los activos del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$		Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
<b><u>Inversiones No Registradas</u></b>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de comercio no registrado	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	659.634	-	659.634	2,14%	659.876	-	659.876	2,57%
Mutuos Hipotecarios endosable	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>659.634</b>	<b>-</b>	<b>659.634</b>	<b>2,14%</b>	<b>659.876</b>	<b>-</b>	<b>659.876</b>	<b>2,57%</b>
<b><u>Otras Inversiones</u></b>								
Derecho por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	129.502	-	129.502	0,51%
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>129.502</b>	<b>-</b>	<b>129.502</b>	<b>0,51%</b>
<b>Total</b>	<b>673.934</b>	<b>26.796.187</b>	<b>27.455.821</b>	<b>89,27%</b>	<b>1.038.203</b>	<b>21.736.556</b>	<b>22.774.759</b>	<b>88,84%</b>



## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

**(10) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

**(b) Efecto en resultado:**

Otros Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	30-06-2021	30-06-2020
	M\$	M\$
Resultado no realizado	1.701.840	(888.751)
Totales	<u>1.701.840</u>	<u>(888.751)</u>

**(c) Movimientos de los activos financieros a valor razonable se resume como sigue:**

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultados	30-06-2021	31-12-2020
	M\$	M\$
Saldo inicio al 1 de enero	22.774.761	18.327.126
Intereses y Reajustes de instrumentos de deuda	83.508	(141.652)
Diferencia de cambios de instrumentos de deuda	604.369	(1.751.530)
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	1.521.634	3.927.132
Adiciones	4.149.300	14.279.648
Ventas	(1.677.751)	(11.865.963)
Otros movimientos	-	-
Totales	<u>27.455.821</u>	<u>22.774.761</u>

**(11) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

**(12) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones clasificadas en este rubro.

**(13) Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado**

Descripción	30-06-2021	30-06-2020
	M\$	M\$
Diferencia de cambio netas	604.369	1.666.957
Total diferencia de cambio a valor razonable	<u>604.369</u>	<u>1.666.957</u>

\* Los valores revelados en esta nota corresponde a la diferencia de cambio netas sobre el activo a valor razonable.

**(14) Inversiones valorizadas por el método de la participación**

Al 30 de junio de 2021 y 2020, no existe información para este rubro.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (15) Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2021 y 2020, no existe información para este rubro.

### (16) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

Contraparte	Tipo de Operación	País	Moneda	Vencimiento	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$
BCGBK 6,75	Vencimiento	Chile	USD	19-07-2021	1.842	-
Banco BICE	Compra de USD	Chile	USD	04-01-2021	-	469.400
Totales					<u>1.842</u>	<u>469.400</u>

El Fondo ha constituido provisiones por incobrabilidad producto del no pago de intereses del bono BCGBK.

### (17) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2021 y 2020, no existe información para este rubro.

### (18) Honorarios por Custodia y Administración

Descripción	30-06-2021 M\$	30-06-2020 M\$
Comisión de administración	25.111	20.284
Honorarios por Custodia	<u>11.718</u>	<u>9.466</u>
Total Honorarios por custodia y administración	<u>36.829</u>	<u>29.750</u>

### (19) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Fondo no presenta información para este rubro.

### (20) Reparto de Beneficio a los Aportantes

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Fondo no presenta información para este rubro.

### (21) Otros Pasivos

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Fondo no presenta información para este rubro.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (22) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

Descripción	Tipo de Operación	Moneda	Vencimiento	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$
KR 3 1/2 02/01/26	Compra	USD	02-07-2021	243.499	-
GMF	Compra	USD	04-01-2021	-	107.978
ILF	Compra	USD	04-01-2021	-	11.341
VGK	Compra	USD	04-01-2021	-	54.042
IVE	Compra	USD	04-01-2021	-	142.180
EWJ	Compra	USD	04-01-2021	-	22.702
EWP	TAX	USD	06-01-2021	-	35
EWW	TAX	USD	06-01-2021	-	17
Banco BICE	Compra de USD	USD	04-01-2021	-	469.524
Total cuentas y documentos por pagar por operaciones				<u>243.499</u>	<u>807.819</u>

### (23) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

Descripción	30-06-2021 M\$	31-12-2020 M\$
Gasto operación	4.466	3.638
Gasto custodia	9.251	3.192
Gasto auditoría	2.542	2.541
Empresas de Conversión	1.241	1.258
Total otros documentos y cuentas por pagar	<u>17.500</u>	<u>10.629</u>

### (24) Intereses y reajustes

La composición de este rubro es la siguiente:

Descripción	30-06-2021 M\$	30-06-2020 M\$
A valor razonable con efecto en resultados	<u>83.508</u>	<u>97.479</u>
Total intereses y reajuste	<u>83.508</u>	<u>97.479</u>

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (25) Otros gastos de operación

La composición de este rubro es la siguiente:

Tipo de gasto	30-06-2021	30-06-2020
	M\$	M\$
Auditoría	2.623	2.561
Riskamerica	2.701	3.336
Otros gastos	-	-
Total Otros Gastos de Operación	5.324	5.897
% Sobre el activo del fondo	0,0173%	0,0247%

### (26) Cuotas emitidas y disminuciones de cuotas

- Durante el ejercicio 2021, el Fondo ha recibido aportes por un total de M\$ 4.642.256 (históricos) los cuales corresponde a 78.532 nuevas cuotas emitidas.
- Durante el ejercicio 2021, los aportantes del Fondo han realizado disminuciones de aportes ascendentes a M\$1.293.534 (históricos), correspondientes a 21.923 cuotas.
- Al 30 de junio de 2021, se ha colocado un total de 501.201,5914 cuotas por un valor de M\$21.789.447.- a dicha fecha el patrimonio del Fondo asciende a M\$30.441.725.-

Suscritas	Cuotas Pagadas	
	Disminuciones	Total
821.722	(320.520)	501.202

- Al 30 de junio de 2021, el valor de cada cuota del Fondo ascendía a \$60.737,4820.-
- Al 30 de junio de 2020, el valor de cada cuota del Fondo asciende a \$54.911,3502.-
- Al 30 de junio de 2020, se habían colocado un total de 430.500 cuotas por un valor de M\$16.987.432.- a dicha fecha el patrimonio del Fondo ascendía a M\$23.804.071.-

### (27) Rentabilidad del fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los periodos que se indican es el siguiente:

Tipo de rentabilidad	Período Actual	Acumulada anual	Acumulada 24 meses
Real	6,5624%	6,8409%	24,7498%
Nominal	8,9056%	10,6101%	32,8216%

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (28) Valor económico de la cuota

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Fondo no presenta información para este rubro.

### (29) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Fondo no presenta información para este rubro.

### (30) Custodia de valores

#### Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 30 de junio de 2021 el detalle de la custodia de valores es:

Entidades	Monto custodiado M\$	Custodia nacional		Monto custodiado M\$	Custodia extranjera	
		% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% Sobre total activos del Fondo		% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% Sobre total activos del Fondo
Empresas de depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Custodia encargada por Entidades Bancarias	659.634	100,0000%	2,1448%	26.796.187	100,0000%	87,1262%
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>659.634</b>	<b>100,0000%</b>	<b>2,1448%</b>	<b>26.796.187</b>	<b>100,0000%</b>	<b>87,1262%</b>

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de la custodia de valores es:

Entidades	Monto custodiado M\$	Custodia nacional		Monto custodiado M\$	Custodia extranjera	
		% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% Sobre total activos del Fondo		% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% Sobre total activos del Fondo
Empresas de depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Custodia encargada por Entidades Bancarias	1.038.203	100,0000%	4,0497%	21.736.556	100,0000%	84,7877%
<b>Total Cartera de Inversiones en Custodia</b>	<b>1.038.203</b>	<b>100,0000%</b>	<b>4,0497%</b>	<b>21.736.556</b>	<b>100,0000%</b>	<b>84,7877%</b>

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la ley de Mercados de Valores.

#### (a) Remuneración de cargo del Fondo

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija mensual equivalente a un doceavo del valor que resulte de aplicar un 1,071% IVA incluido, al valor neto promedio de los activos del Fondo.

El Fondo provisionará diariamente la remuneración de administración y se deducirá del patrimonio del Fondo. Para determinar el valor a provisionar se tomará el valor del día anterior de los activos del Fondo y se le aplicará la tasa mensual señalada en el párrafo precedente, dividida por el número de días del respectivo mes de cálculo.

La remuneración de administración se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia (actual Comisión para el Mercado Financiero) con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el artículo se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

El detalle de la remuneración por administración del período es el siguiente:

Descripción	Obligación		Efecto en resultado	
	30-06-2021	31-12-2020	30-06-2021	30-06-2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneración Fija	26.804	21.830	(150.790)	(121.701)
Totales	26.804	21.830	(150.790)	(121.701)

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (31) Partes relacionadas, continuación

#### (b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 30 de junio de 2021 el detalle es el siguiente:

Tenedor	Numero de cuotas		Numero de cuotas adquiridas en el año	Numero de cuotas vendidas en el año	Numero de cuotas al	Monto al cierre del ejercicio	
	%	01-01-2021	2021	2021	30-06-2021	M\$	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Accionistas de la sociedad administradora	28,79%	127.993	585	-	122.697,32	7.452.326	24,48%
	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle es el siguiente:

Tenedor	Numero de cuotas		Numero de cuotas adquiridas en el año	Numero de cuotas vendidas en el año	Numero de cuotas al	Monto al cierre del ejercicio	
	%	01-01-2020	2020	2020	31-12-2020	M\$	%
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Accionistas de la sociedad administradora	37,19%	148.785	9.409	(30.201)	127.993	7.138.518	28,79%
	-	-	-	-	-	-	-

### (32) Garantías

El detalle de la garantía vigente al 30 de junio de 2021 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía N°55117	HDI Seguros, Garantía y Crédito	Banco Bice	10.000	31-12-2020	31-12-2021

El detalle de la garantía vigente al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía N°36280	HDI Seguros, Garantía y Crédito	Banco Bice	10.000	31-12-2019	31-12-2020

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (33) Contingencias y compromisos

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Fondo no presenta contingencia ni compromisos que informar.

### (34) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociados o coligadas

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Fondo no presenta información por este concepto.

### (35) Sanciones

Durante los períodos finalizados al 30 de junio de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora, sus directores y administradores no han sido objeto de sanciones por parte de ningún organismo fiscalizador.

### (36) Hechos posteriores

Entre el 30 de junio de 2021 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Fondo no tiene conocimiento de otros hechos ocurridos que puedan afectar significativamente su situación patrimonial y resultados.

### (37) Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

#### 2021

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Enero	58.057,4155	58.057,4155	26.735.033	91
Febrero	57.746,4300	57.746,4300	27.313.310	93
Marzo	58.233,3566	58.233,3566	27.986.660	101
Abril	58.682,6053	58.682,6053	28.525.790	108
Mayo	60.234,1241	60.234,1241	29.031.101	109
Junio	60.737,4820	60.737,4820	30.441.722	116



## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### (37) Información estadística, continuación

#### 2020

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
Enero	55.050,9743	55.050,9743	23.201.794	61
Febrero	54.259,2072	54.259,2072	23.257.883	61
Marzo	50.797,9196	50.797,9196	21.779.709	61
Abril	53.334,5997	53.334,5997	22.869.343	61
Mayo	52.665,1689	52.665,1689	22.589.934	62
Junio	54.911,3502	54.911,3502	23.804.070	65
Julio	52.614,2441	52.614,2441	23.486.419	73
Agosto	55.790,4699	55.790,4699	23.337.097	75
Septiembre	55.757,9345	55.757,9345	23.588.505	77
Octubre	54.141,4744	54.141,4744	23.122.037	79
Noviembre	58.018,6264	58.018,6264	24.891.789	82
Diciembre	55.772,7257	55.772,7257	24.796.163	84

### (38) Hechos relevantes

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Fondo no presenta hechos relevantes que informar.

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### ANEXO

#### a. Resumen de la cartera de inversiones al 30 de junio de 2021

Instrumento	Monto Invertido		Total M\$	% Invertido sobre el total de los activos del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable (ETF)	-	21.101.743	21.101.743	68,61%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	4.922.581	4.922.581	16,01%
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	771.863	771.863	2,51%
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Bonos no Registrado	659.634	-	659.634	2,14%
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>659.634</b>	<b>26.796.187</b>	<b>27.455.821</b>	<b>89,27%</b>

## ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios  
al 30 de junio de 2021 y 2020

### b. Estados de resultados devengado y realizado

Descripción	01-01-2021 30-06-2021 Actual M\$	01-01-2020 30-06-2020 Anterior M\$
Utilidad (Pérdida) neta realizada de inversiones	168.238	633.226
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	44.504	(28.531)
Enajenación de cuotas de fondos Inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	33.128	293.520
Dividendos percibidos	76.543	114.759
Intereses percibidos títulos de deuda	65.461	72.346
Resultado en operaciones con instrumentos derivados	(59.934)	(31.091)
Otros	8.536	212.223
Pérdida no realizada de inversiones	(136.777)	(1.429.318)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(1.210)	(1.245.495)
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	(12.672)
Valorización de cuotas de Fondos Inversión	-	-
Valorización de títulos de deuda	(83.788)	(171.151)
Otras inversiones y operaciones	(51.779)	-
Utilidad no realizada de inversiones	1.856.665	565.700
Valorización de acciones de sociedades anónimas	1.806.911	490.596
Valorización de cuotas de fondos mutuos	5.653	2
Valorización de cuotas de Fondos Inversión	-	-
Valorización de títulos de deuda	19.805	31.910
Intereses devengados de títulos de deuda	18.047	25.133
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	18.059
Otras inversiones y operaciones	6.248	-
Gastos del ejercicio	(195.656)	(164.765)
Comisión de la sociedad administradora	(150.790)	(121.701)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(44.866)	(43.064)
Corrección monetaria	-	-
Diferencia de cambio	604.369	1.666.957
Diferencias de cambio	604.369	1.666.957
Resultado neto del ejercicio	2.296.838	1.271.800

**ECONSULT GLOBAL DÓLAR FONDO DE INVERSIÓN**

Estados Complementarios  
al 30 de junio de 2021 y 2020

**c. Estados de utilidad para distribución de dividendos**

Descripción	01-01-2021 30-06-2021 Actual M\$	01-01-2020 30-06-2020 Anterior M\$
Estado de utilidad para la distribución de dividendos		
Beneficio neto percibido en el ejercicio (+ ó -)	<u>(164.195)</u>	<u>(960.857)</u>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	168.238	633.226
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(136.777)	(1.429.318)
Gastos del ejercicio (-)	(195.656)	(164.765)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	<u>-</u>	<u>-</u>
Dividendos provisorios (-)	<u>-</u>	<u>-</u>
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores (+ ó -)	<u>(5.698.215)</u>	<u>(4.530.757)</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida (+ ó -)	<u>(3.902.195)</u>	<u>(2.294.839)</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(4.123.477)	(2.412.259)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	335.519	375.141
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	(114.237)	(257.721)
Dividendos definitivos declarados (-)	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida devengada acumulada (-)	<u>(1.823.610)</u>	<u>(3.032.538)</u>
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	(1.937.847)	(3.290.259)
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	<u>114.237</u>	<u>257.721</u>
Ajuste a resultado devengado acumulado (+)	<u>27.590</u>	<u>796.620</u>
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	17.420	570.294
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	<u>10.170</u>	<u>226.326</u>
Monto susceptible de distribuir (+ ó -)	<u><u>(5.862.410)</u></u>	<u><u>(5.491.614)</u></u>